

Honorable Cámara:

El día 13 de junio del año 2018 vuestra Comisión de CIENCIA Y TÉCNICA ha considerado el Expediente D-3832/17-18, Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Fernando Pérez; “*Declarando de interés legislativo el XXIII Congreso Argentino de Ciencias de la Computación que se desarrollará del 9 al 13 de octubre de 2017*”, y por las razones que su miembro informante dará, os aconseja su **APROBACIÓN CON LAS SIGUIENTES MODIFICACIONES:**

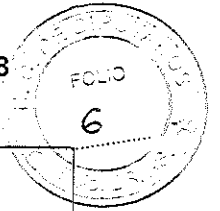
“LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE  
LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE

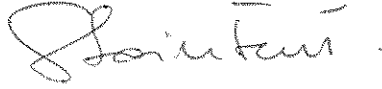
Declarar de Interés Legislativo de esta Cámara el XXIII Congreso Argentino de Ciencias de la Computación (CACIC) que fuera desarrollado del 9 al 13 de octubre de 2017”

FUNDAMENTOS

Aconsejamos su aprobación por cuanto los miembros de la comisión coinciden con los fundamentos esgrimidos por el autor en el proyecto; sin perjuicio de las modificaciones que se aconsejan respecto de los tiempos verbales utilizados en razón de que el evento se realizó durante el año pasado.

<u>Dip. VALICENTI César Daniel</u>	
<u>Dip. RICCHINI, María Laura</u>	
<u>Dip. ROVELLA, Diego Alejandro</u>	
<u>Dip. BALBIN, Emiliano</u>	
<u>Dip. ZUCCARI, Vanesa</u>	
<u>Dip. GUTIERREZ, Carlos Ramiro</u>	



<u>Dip. SAINTOUT, Florencia Juana</u>	
---------------------------------------	--

La reunión se llevó a cabo con la presencia de 7 Diputados.-



Ing. DANIEL OSCAR TOVIO  
Relator  
Comisión de Ciencia y Técnica  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.